

ACTA DE CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 01 DE 2020

OBJETO: Proveer carpetas para archivo de acuerdo con las especificaciones requeridas.

En Bogotá D.C., siendo las 03:00 p.m. del día miércoles cinco (5) de febrero del año dos mil veinte (2020), se llevó a cabo en las instalaciones del Consejo Profesional de Administración de Empresas, ubicado en la Carrera 15 No 88 – 21 Ofc 803, el cierre para la entrega de propuestas del proceso de la referencia.

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto Nro. 4175 de 2011, se revisa en la página oficial el Instituto Nacional de Metrología quien mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia, para constatar el vencimiento del plazo establecido para el efecto, verificándose la presentación de la propuesta conforme anexos de la invitación.

De conformidad con lo preceptuado en el decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos enunciados en la invitación se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En consecuencia, teniendo en cuenta el menor valor de la oferta económica organizada ascendentemente, el siguiente será el orden de verificación de requisitos habilitantes:

Orden de elegibilidad	Proponente	Valor Ofertado antes de IVA	Folios
1	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS	\$ 1.342.000	24
2	COMECLIZADORA Y SUMINISTROS NACIONALES SAS	\$ 1.500.000	28
3	FABIAN FELIPE FORERO OSORIO	\$ 1.513.000	30
4	ANGIE DANIELA GOMEZ RAMOS	\$ 1.730.000	18
5	RAUL FERNANDO LOZANO IPUJAN	\$ 1.900.000	31

*En la propuesta presentada por Construcciones y Multiservicios Sánchez Herrera SAS, se tomó como referencia el valor unitario de la propuesta.

OBSERVACIONES. Se deja constancia que una vez efectuado el cierre, se contó con la presencia física de dos de los representantes de los proponentes.



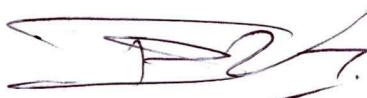
POR LOS PROPONENTES

NOMBRE	CEDULA	PROPONENTE
ANGIE DANIELA GOMEZ RAMOS	1016082961	ANGIE DANIELA GOMEZ RAMOS
ANGEL FABIAN RAMIREZ PARRAGA	1.072.194.821	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS

De igual manera se procedió a la apertura del sobre de la propuesta en presencia de los funcionarios del Consejo Profesional de Administración de Empresas encargados del presente proceso.

De esta forma se da por terminado el cierre, entrega y radicación de propuestas del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 01 de 2020, siendo las 03:20 p.m, del día cinco (5) de febrero del año dos mil veinte (2020) y en constancia firman los funcionarios que intervinieron.

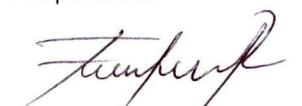
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES



IVÁN DARÍO MANRIQUE GUALDRÓN
Coordinador Administrativo


JOSE CARLOS HUELVAS PACHECO
Coordinador Jurídico

PROPONENTES


ANGIE DANIELA GOMEZ RAMOS
Proponente
ANGEL FABIAN RAMIREZ PARRAGA
Proponente: CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

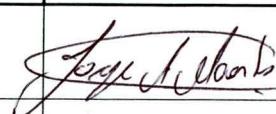
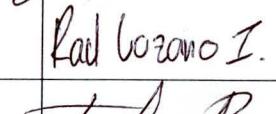
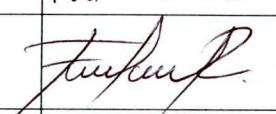
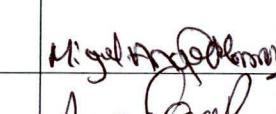
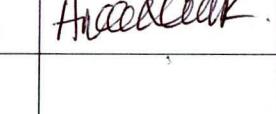
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 01 DE 2020

Proveer carpetas para archivo de acuerdo con las especificaciones requeridas

FECHA: Febrero 5 de 2020

CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS

HORA: 03:00 p.m.

	FECHA	HORA	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	DIRECCION, TELEFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	05 Febrero 2020	12:30 PM	JORGE ANDRES MORALES	80121200	COMERCIALIZADORA & SUMINISTROS NACIONALES SAS.		
2	05 Febrero 2020	2:24 PM	RAUL LOZANO	79841151	RAUL LOZANO		
3	05 Febrero 2020	2:28 PM	FABIAN RAMIREZ	1072194821	CONSTRUCCIONES Y MULISERVICIOS SANTO HESPERA SAS.		
4	05 Febrero 2020	2:35 PM	MIGUEL MANRQUE	80224885	EVOLUCIONEMOS SAS.COM		
5	05 Febrero 2020	2:40 PM	Angie Gomez	1016082961	DISTRIBUCIONES 646		
6							
7							
8							
9							
10							

**LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA**
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

MIÉRCOLES, 05 DE FEBRERO DE 2020

15:00:01

La exactitud del tiempo que se muestra depende de las características de su equipo y la configuración de internet que se encuentra instalada en su computador.

De acuerdo con la
información que se tiene el
Sol se encuentra en la
mitad este, es decir, a
180° de la
posición de las estaciones
terrestres, excepto si
diluye la hora legal de la
República de Colombia.



Este horario es
el que se usa en
Colombia y se
aplica en el
territorio de la
República de Colombia
y en las zonas
de influencia
de la hora legal.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología